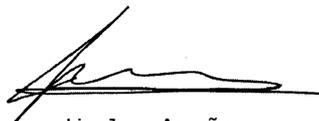




PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva informar:

- 1) horario que cumple el personal penitenciario, modalidad del mismo y regimen de descanso y alimentación durante el servicio;
- 2) monto del plus o incentivo para el personal trasladado a la Unidad XI;
- 3) mejoras efectuadas en la Unidad XI desde el 30 de junio de 2021 a la fecha; y,
- 4) cantidad de agentes incorporados desde el 30 de junio de 2021 a la fecha.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Familiares del personal del servicio penitenciario me han hecho llegar su preocupación por la situación que les toca vivir a dichos agentes; al reclamo salarial se le suma el pedido de diversas mejoras en las condiciones laborales que, entiendo, deben atenderse.

Cuando se habla de fuga, siempre se sospecha de connivencia del personal penitenciario; pero pocas veces se analizan las causas, el medio y las condiciones en que prestan su labor.

Para muestra basta con señalar que los uniformados trabajan 48 horas continuas; resulta un despropósito pretender que un trabajador se mantenga 48 horas despierto y lúcido.

Asimismo y pese a los reclamos de mayores medidas de seguridad, fundamentalmente en la Unidad XI, las mismas no han sido realizadas y tampoco se han arreglado las cámaras; sostienen que la situación es la misma que antes del lunes 17 de mayo de 2021, fecha en que dos internos alojados en el pabellón 13 de la misma se dieron a la fuga.

Resulta claro hasta allí, que la falta de ejecución de las obras de seguridad necesarias no puede ser suplida por un personal que, además, está cansado y mal alimentado.

Otro tema que piden se resuelva es la falta de incorporación de recursos humanos suficientes; es necesario entonces conocer la cantidad de agentes incorporado en el último año.

Mi preocupación no es antojadiza; ya en fecha 18 de mayo de 2021, en ocasión de la fuga señalada, presente el Proyecto de Comunicación N° 43468 tendiente a conocer las fallas en el sistema de control que lleva implícita la fuga de un lugar de extrema seguridad. Por entonces sostuve que era necesario evaluar medidas que mejoren el sistema penitenciario en nuestra provincia. Lo cierto es que, al parecer, poco se habría hecho para



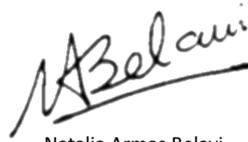
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

modificar el estado de situación anterior a la fuga, lo cual permitiría concluir que podrían repetirse.

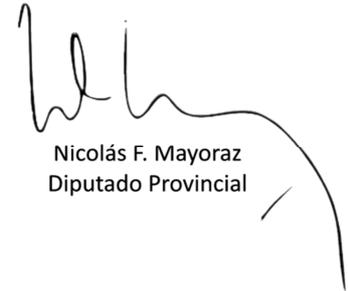
Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial